



# BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.	<b>BI-SEMANARIO</b>	<b>Responsable Oficialía Mayor</b>
---	---------------------	------------------------------------

TOMO CXLI HERMOSILLO, SONORA LUNES 9 DE MAYO DE 1988 No.37

## G O B I E R N O F E D E R A L

SRIA. DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS  
 Solicitud de Expropiación de Terreno en el  
 Ejido "Cuquiárachi", Municipio de Fronteras,  
 Sonora. .... 3 , 4

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.  
 Resoluciones Presidenciales que conceden  
 dotación definitiva de aguas a Ejidatarios  
 de los Poblados "Bacabachi" y "Manuel  
 Caudillo" del Municipio de Navojoa y "San  
 Pedro Río Mayo", Municipio de Etchojoa, Son. 5 a 14

## G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA.  
 Ampliaciones y Reducciones del Presupuesto  
 de Egresos, Ejercicio Año de 1987. .... 15

## A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES. .... 16 a 34

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 2 , 35

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS (COMUNICACION) . . . . .	16
I.S.S.S.T.E.S.O.N. (CONVOCATORIAS) (2). . . . .	17
SUSANA DEL CASTILLO DE DURAZO. . . . .	18
BANCOMER, S.N.C. . . . .	19
SERVICIOS AGRICOLAS, S.A. . . . .	20
LIC. RAMIRO RUIZ MOLINA. . . . .	21
JUAN MEDARDO LUGO DURAZO. . . . .	22
ALVARO DOMINGUEZ ACOSTA. . . . .	"
ROBERTO CARRANZA MORENO. . . . .	"
FAUSTINO ESPINOZA NAJERA. . . . .	"
BIENES DE CLEOTILDE LANDAVAZO DE ARREDONDO. . . . .	23
BIENES DE CRISTOBAL OJEDA HERNANDEZ. . . . .	"
BIENES DE APOLONIO CANCINO ORTIZ. . . . .	"
BIENES DE ANGELINA DUARTE DE TORRERO. . . . .	"
BIENES DE DAVID AYALA CRUZ. . . . .	"
BIENES DE ROSARIO CASILLAS DE PRECIADO. . . . .	"
BIENES DE ELISA VALENCIA SOTOMAYOR DE MONROY. . . . .	"
BIENES DE EDUARDO ROMERO FLORES. . . . .	"
BIENES DE ROSA VELAZQUEZ DE HERNANDEZ. . . . .	24
BIENES DE RAMON MENDOZA VELAZQUEZ. . . . .	"
BIENES DE OSCAR ROBERTO MULLER SERRANO. . . . .	"
BIENES DE PLUTARCO TALAMANTE OTERO Y OTRA. . . . .	"
BIENES DE LUZ RODRIGUEZ VDA. DE RIVERA. . . . .	"
BIENES DE MANUEL LABORIN BELTRAN Y MARIA CHAVEZ. . . . .	"
FAUSTO CHACON INIGO. . . . .	25
MACARIO MEDRANO BARRON. . . . .	"
JUAN DE DIOS ABDALA CHAIDEZ. . . . .	"
JESUS VAZQUEZ ASCENCIO. . . . .	"
RAMON OROS CELAYA. . . . .	"
BIENES DE MARIA FRANCO VDA. DE MC. CULLER. . . . .	26
BIENES DE PEDRO MONCADA GARCIA. . . . .	"
BIENES DE JUVENCIO BARRIOS ANGELES. . . . .	"
BIENES DE MARIA DOLORES DUARTE DE CORONADO. . . . .	"
BIENES DE FRANCISCO MOLINA RIVERA. . . . .	"
BIENES DE RODOLFO MANRIQUEZ SOUFFLE. . . . .	"
BIENES DE JESUS PERALTA ROBLES. . . . .	"
ROBERTO HERNANDEZ CASTRO. . . . .	27
IGNACIA LIZARRAGA BELTRAN. . . . .	"
FELIZARDO LOPEZ AMADO. . . . .	"
MARIA DOLORES DIAZ ROBLEDO. . . . .	"
RICHARD E. SCHNEIDER SHY. . . . .	"
MARIA DE LA GRACIA HERNANDEZ HERNANDEZ. . . . .	28
LEON SILVA HERNANDEZ. . . . .	"
MARIA ELENA SALCIDO RODRIGUEZ DE HERNANDEZ. . . . .	"
ROSARIO CRISTINA HARIS MORA. . . . .	"
JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ. . . . .	"

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS E INGENIERIA AGRICOLA PARA EL DESARROLLO RURAL.  
SUBDIRECCION DE EVALUACION Y ESTADISTICA.  
DEPTO. DE TENENCIA DE LA T. Y COORD. AGRARIA.

OFICIO NUM. 226.1.3.-

ASUNTO: Se solicita expropiación de 257-42-83 Ha. del Ejido "Cuquiáráchi", Mpio. de Fronteras, Estado de Sonora.

México, D.F., a MAR 15 1985

C. ING. LUIS MARTINEZ VILLICANA.  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.  
BOLIVAR NUM. 145 6o. PISO.  
C.P. 06080 MEXICO, D.F.

Me permito manifestar a usted que el Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría, ejecuta diversos programas de obras entre las que se encuentra la construcción de la Presa de Almacenamiento denominada "Cuquiáráchi", con el objeto de beneficiar con riego 926-65-00 Ha., entre las que se encuentran 258-73-25 Ha., del ejido que se pretende expropiar.

Para el embalse del vaso de la presa mencionada, se afectarán terrenos con superficie de 257-42-83 Ha., pertenecientes al Ejido "Cuquiáráchi", Municipio de Fronteras, Estado de Sonora.

De conformidad con lo que establece el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con el presente se promueve la expropiación de los terrenos citados por la causa de utilidad pública prevista en el artículo 112 fracción VIII del mismo ordenamiento, en la inteligencia de que para dar cumplimiento a la disposición primeramente citada se manifiesta lo siguiente:

#### I.- BIENES POR EXPROPIAR

Los Bienes por expropiar materia de la presente solicitud se encuentran sujetos al régimen ejidal y a continuación se describen:

TERRENOS	SUPERFICIE
Medio Riego	65-55-69 Ha.
Agostadero	191-87-14 Has.

---

Total: 257-42-83 Ha.

#### II.- DESTINO DE LOS BIENES

Los terrenos por expropiar serán utilizados para formar parte del vaso y zona federal de la Presa "Cuquiáráchi", en el Municipio de Fronteras, Estado de Sonora.

## III.- CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA

La causa de utilidad pública que se invoca es la que contiene el artículo 112, fracción VIII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

## IV.- INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al Ejido, por la afectación de sus tierras, será compensación en especie en la misma zona de riego del proyecto.

## V.- PLANO Y DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompañan al presente los siguientes documentos:

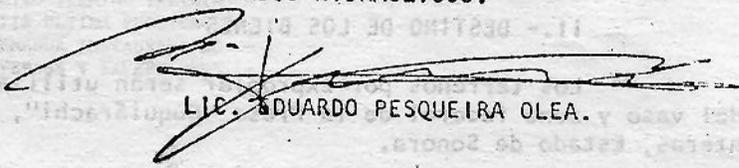
- a).- Tres copias heliográficas del plano Núm. SON-671-4, elaborado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, en diciembre de 1982, en el que señala el área de afectación del ejido antes mencionado.
- b).- Memoria Descriptiva del Proyecto.
- c).- Trabajos Técnicos e Informativos de Expropiación.
- d).- Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de 31 de octubre de 1931.
- e).- Opinión del C. Gobernador de la Entidad, en diverso número 03-000660 de 25 de marzo de 1983.
- f).- Opinión de la Comisión Agraria Mixta, en oficio número 000328 de 18 de febrero de 1983.
- g).- Opinión de BANRURAL, en diverso de 19 de mayo de 1983.
- h).- Opinión de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en oficio número CS-25-UAJL-047.-0650 de 11 de febrero de 1983.

En los términos anteriores ruego a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales antes mencionados y de estimarlo procedente, previos los trámites relativos se expida el Decreto Presidencial Expropiatorio.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

F120 37

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y  
RECURSOS HIDRAULICOS.



LIC. EDUARDO PESQUEIRA OLEA.

V I S T O para resolver el expediente relativo a la Dotación de aguas, solicitada por ejidatarios del poblado denominado "BACABACHI", Municipio de Navojoa, Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO:- Por escrito de fecha 12 de Abril de 1939, ejidatarios del poblado de que se trata solicitaron al Gobernador del Estado, dotación de aguas para el riego de sus tierras ejidales, señalando como afectables las aguas broncas del arroyo Promontorio. La instancia se remitió a la Comisión Agraria Mixta y este Organismo inició el expediente respectivo el 28 de Abril de 1939, publicándose la solicitud en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 10 de Mayo de 1939, misma que surte efectos de notificación, dándose así cumplimiento a lo que establecía el artículo 24 del Código Agrario de 1934 y 220 del Código Agrario de 1942, ya derogado, correlativos del artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria; procediéndose a la inspección reglamentaria de aguas.

RESULTANDO SEGUNDO:- Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior, la Comisión Agraria Mixta aprobó su dictámen el 10 de Marzo de 1980 y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien no dictó su mandamiento, considerándose emitido en sentido negativo.

RESULTANDO TERCERO:- Revisados los antecedentes y analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por Resolución Presidencial de fecha 7 de Abril de 1937, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de Junio de 1937, se concedió al poblado de que se trata por concepto de dotación de tierras una superficie de: - - - 4,860-00-00 Has., habiéndose ejecutado dicha Resolución el 12 de Mayo de 1937.

Con la inspección reglamentaria de aguas ordenada por la Delegación Agraria en el Estado, así como con la información complementaria rendida por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, se comprobó que el ejido solicitante tiene empadronada una superficie de 2,524-38-00 Has., con 255 usuarios dentro del Distrito de Riego N<sup>o</sup> 38 del Río Mayo.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictámen en sesión de fecha 17 de Enero de 1984; y

CONSIDERANDO UNICO:- que la fuente afectable en el presente caso es la que se menciona en el resultado tercero de esta Resolución, ya que del estudio -- realizado a los informes de las inspecciones reglamentarias de aguas practicadas se desprende que para resolver la presente acción se dispone de un volumen de --- aguas necesario y suficiente que se tomará del Distrito de Riego N° 38 del Río Mayo, del cual es usuario el poblado denominado "BACABACHI", Municipio de Navojoa, Estado de Sonora, con una superficie de 2,524-38-00 Has., de terrenos ejidales.

Por todo lo anterior, procede revocar el Mandamiento tácito negativo del Gobernador del Estado.

Por lo expuesto y en cumplimiento al imperativo que al ejecutivo a mi cargo impone la Fracción X -- del Artículo 27 Constitucional, y con fundamento en los artículos 8º Fracción I, 56, 58, 59, del 229 al 233, -- del 235 al 239, del 318 al 321, 323 y 4º transitorio de la Ley Federal de Reforma Agraria, y en los artículos -- 16, 24, 27 y demás aplicables de la Ley Federal de --- Aguas, se resuelve:

PRIMERO:- Se revoca el Mandamiento tácito negativo del Gobernador del Estado.

SEGUNDO:- Es procedente la acción de dotación de aguas promovida por ejidatarios del poblado --- denominado "BACABACHI", Municipio de Navojoa, del Estado de Sonora.

TERCERO:- Se concede a los ejidatarios del poblado denominado BACABACHI, Municipio de Navojoa, del Estado de Sonora, por concepto de dotación definitiva de aguas, el volumen necesario y suficiente que se tomará -- de las aguas del Distrito de Riego N° 38 del Río Mayo, -- el cual es controlado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para el riego de 2,524-38-00 Has., (DOS MIL QUINIENTAS VEINTICUATRO HECTAREAS, TREINTA Y -- OCHO AREAS) de terrenos ejidales.

CUARTO:- El núcleo de población beneficiado -- con la presente dotación de aguas adquiere el carácter -- de concesionario, pero sus derechos al uso y aprovecha--

miento de las mismas se registrarán por las Leyes Federales de Reforma Agraria y de aguas.

QUINTO:- Para el ejercicio de los derechos a las aguas concedidas, por lo que toca al núcleo de población y en particular a los ejidatarios, se cumplirán las disposiciones generales que sobre distribución y reglamentación de corrientes dicte al efecto la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como las disposiciones y resoluciones dictadas por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEXTO:- Los ejidatarios cumplirán estrictamente los reglamentos interiores acordados por la Asamblea General y aprobados por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEPTIMO:- Los beneficiados con la presente dotación de aguas quedarán obligados a sufragar, en proporción al beneficio que reciban, los gastos de conservación y mantenimiento de las obras hidráulicas y canales de conducción así como los originados por la Distribución de aguas concedidas, respetándose las servidumbres de uso y paso.

OCTAVO:- Comuníquese la presente Resolución a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y a los interesados para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

NOVENO:- Publíquese la presente Resolución por la que se concede dotación definitiva de aguas al poblado denominado BACABACHI, ubicado en el Municipio de Navojoa, Estado de Sonora, en el Diario Oficial de la Federación y en el Boletín Oficial del Gobierno de dicha Entidad Federativa e inscribese en el Registro Agrario Nacional, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de La Unión, en México, Distrito Federal a los 4 días del mes de Enero de 1988.-

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

-- Rúbrica --  
MIGUEL DE LA MADRID H.-

F117 37

CUMPLASE:  
EL SRIO. DE LA REFORMA AG

-- Rúbrica --  
RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA



EL SECRETARIO DE AGRICULTURA,  
Y RECURSOS HIDRAULICOS.-

-- Rúbrica --  
EDUARDO PESQUEIRA OLEA.-

SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
Es copia cuya Fidejación Delegación es Sonora  
Sufragio Reservado No Reconocido  
Hermosillo, Son. a 14 ABR 1988  
El Delegado de la Reforma Agraria

V I S T O para resolver el expediente relativo a la dotación de aguas, solicitada por ejidatarios del poblado denominado "MANUEL CAUDILLO", Municipio de Navjoa, del Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO:- Por escrito de fecha 20 de Marzo de 1959, ejidatarios del poblado de que se trata solicitaron al Gobernador del Estado, dotación de aguas para el riego de sus tierras ejidales. La instancia se remitió a la Comisión Agraria Mixta y este Organismo inició el expediente respectivo el 4 de Junio de 1959, publicándose la solicitud en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 6 de Junio de 1959, misma que surte efectos de notificación, dándose así cumplimiento a lo que establecía el artículo 220 del Código Agrario de 1942, correlativo del Artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procediéndose a la inspección reglamentaria de aguas.

RESULTANDO SEGUNDO:- Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior, la Comisión Agraria Mixta aprobó su dictámen el 10 de Marzo de 1980 y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien no dictó su Mandamiento considerándose emitido en sentido negativo.

RESULTANDO TERCERO:- Revisados los antecedentes y analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de 8 de Agosto de 1956, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de Octubre de 1956, se creó el nuevo centro de población ejidalde que se trata en una superficie de 1,224-40-00 Has., de terreno de monte de agostadero susceptible de cultivo, beneficiando a 60 capacitados en materia agraria y a la escuela del lugar habiéndose ejecutado dicha Resolución el 5 de Diciembre de 1956.

Con la inspección reglamentaria de aguas practicada y de acuerdo con el informe de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se comprobó debidamente que la fuente de aprovechamiento es un pozo profundo operado a través de la Jefatura de Unidades de Riego para el desarrollo Rural Número 538 de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el cual dispone de un volumen anual suficiente y necesario para el riego de 15-00-00 Has., de terrenos ejidales del poblado solicitante.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictámen en sesión de fecha 17 de Agosto de 1983; y

CONSIDERANDO UNICO:- que la fuente afectable - en el presente caso es la que se menciona en el Resultando tercero de esta Resolución, ya que del estudio realizado al informe de la inspección reglamentaria de aguas y - del informe de la Secretaría de Agricultura y Recursos -- hidráulicos se desprende que para resolver la acción que nos ocupa se dispone de un volumen de aguas suficiente y necesario, que se proporcionará mediante un pozo profundo a través de la Jefatura de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural Número 538 de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para el riego de 15-00-00 Has., - de terrenos ejidales del poblado denominado "MANUEL CAUDILLO", Municipio de Navojoa, del Estado de Sonora, que se encuentran fuera de los distritos de riego y que son atendidos por la Jefatura de referencia.

Por todo lo anterior procede revocar el Mandamiento tácito negativo del Gobernador del Estado.

Por lo expuesto y en cumplimiento al imperativo que al Ejecutivo a mi cargo impone la fracción X del artículo 27 Constitucional, y con fundamento en los artículos 8º Fracción I, 56, 58, 59, del 229 al 233, del 235 al 239, 318, 320, 321, 323 y 4º transitorio de la Ley Federal de Reforma Agraria y en los artículos 16, 24, 27 y demás aplicables de la Ley Federal de Aguas, se resuelve:

PRIMERO:- Se revoca el Mandamiento Tácito negativo del Gobernador del Estado.

SEGUNDO:- Es procedente la acción de dotación de aguas promovida por ejidatarios del poblado denominado "MANUEL CAUDILLO" Municipio de Navojoa, del Estado de Sonora.

TERCERO:- Se concede a los ejidatarios del poblado denominado "MANUEL CAUDILLO", Municipio de Navojoa, del Estado de Sonora, por concepto de dotación definitiva de aguas, el volumen anual suficiente y necesario para el riego de 15-00-00 Has., (QUINCE HECTAREAS), de terrenos -- ejidales del núcleo gestor, las cuales se encuentran fuera de los distritos de riego y son atendidas por la Jefatura de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural Nº 538, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

CUARTO:- El núcleo de población beneficiado --- con la presente dotación de aguas adquiere el carácter --- de concesionario, pero sus derechos al uso y aprovechamiento de las mismas se registrarán por las Leyes Federales de Reforma Agraria y de Aguas.

QUINTO:- Para el ejercicio de los derechos a -- las aguas concedidas, por lo que toca al núcleo de pobla-- ción y en particular a los ejidatarios, se cumplirán las -- disposiciones generales que sobre distribución y reglamen-- tación de corrientes dicte al efecto la Secretaría de Agri-- cultura y Recursos Hidráulicos, así como las disposiciones y resoluciones dictadas por la Secretaría de la Reforma -- Agraria.

SEXTO:- Los ejidatarios cumplirán estrictamente los reglamentos interiores acordados por la Asamblea Gene-- ral y aprobados por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEPTIMO:- Los beneficiados con la presente do-- tación de aguas quedarán obligados a sufragar, en propor-- ción al beneficio que reciban, los gastos de conservación y mantenimiento de las obras hidráulicas y canales de con-- ducción, así como los originados por la distribución de -- aguas concedidas, respetándose las servidumbres de uso y -- paso.

OCTAVO:- Comuníquese la presente Resolución a -- la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y a -- los interesados para su conocimiento y efectos legales con-- ducentes.

NOVENO:- Publíquese la presente Resolución por la que se concede dotación definitiva de aguas al poblado denominado "MANUEL CAUDILLO", ubicado en el Mpio. de Navo-- joa, del Estado de Sonora, en el Diario Oficial de la Fede-- ración y en el Boletín Oficial del Gobierno de dicha Enti-- dad Federativa e inscribábase en el Registro Agrario Nacio-- nal, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de -  
 la Unión, en México, Distrito Federal a los 4 ENERO 1988.-  
 EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- CUMPLASE:  
 EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

-- Rúbrica --  
 MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.-

-- Rúbrica --  
 RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA.-

F119 37

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA  
 Y RECURSOS HIDRAULICOS.-

-- Rúbrica --  
 EDUARDO PESQUERA OLGA



Es Copia Fiel y Verdadera  
 CX 11111111  
 Sufragio Propio No Remunerado  
 Hermosillo, Son. a 14 ABR. 1988  
 El Delegado de la Reforma Agraria

SECRETARIA DE LA  
 REFORMA AGRARIA  
 Delegación en Sonora

V I S T O para resolver el expediente relativo a la Dotación de Aguas, solicitada por ejidatarios del poblado denominado "SAN PEDRO RIO MAYO", Municipio de Etchojoa, Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO:- Por escrito de fecha 28 de Agosto de 1933, las autoridades ejidales del poblado de --- que se trata solicitaron al Gobernador del Estado, dota--- ción de aguas para el riego de las tierras que les fueron concedidas por Resolución Presidencial. La instancia se --- romitió a la Comisión Local Agraria la que inició el expediente respectivo, publicándose la solicitud en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el día 20 de Septiembre de 1933, misma que surte efectos de notificación, dándose así cumplimiento a lo establecido por el Artículo 84 de la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, reglamentaria del artículo 27 de la Constitución, correlativo del artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procediéndose a la inspección reglamentaria de aguas.

RESULTANDO SEGUNDO:- Terminados los trabajos -- mencionados en el Resultando anterior, la Comisión Agraria Mixta emitió su dictámen el 4 de Septiembre de 1980 y lo -- sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien no dictó su Mandamiento, por lo que se considera emitido -- en sentido negativo.

RESULTANDO TERCERO:- Revisados los antecedentes y analizadas las constancias que obran en el expediente -- respectivo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Mediante Resolución Presidencial dictada el día 11 de Noviembre de 1920, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de Diciembre del mismo año, se le restituyó al poblado "SAN PEDRO RIO MAYO", del Municipio de Etchojoa, -- Estado de Sonora, una superficie total de 7,022-44-12 Has. de temporal, habiéndose ejecutado dicha Resolución en sus términos el 24 de Julio de 1929. Mediante oficio N° 16170 de fecha 31 de Octubre de 1979, la Delegación Agraria en -- el Estado comisionó a los ingenieros Carlos Raúl Orcí Estrella y Octavio Báez Ríos, para que llevaran a cabo la -- inspección reglamentaria de aguas en los términos del artículo 349 en relación con el 230 de la Ley Federal de Reforma Agraria, quienes rindieron su informe en el sentido de que la fuente aprovechable en este caso es la Presa del Mocúzari (Adolfo Ruiz Cortínez), por conducto del canal --

Las Pilas (Canal orincipal de Las Pilas) y que otra fuente es por medio de pozos profundos. Los cultivos acostumbra-- dos son: trigo, maiz, cártamo, soya y ajonjolí. La Lámina neta promedio anual por hectárea para los mismos será de - 63.2. centímetros que se utilizará para los cálculos del - volúmen. En el oficio N° R-28-38-2-975 emitido por la Jefa tura del Programa Hidráulico de la Secretaría de Agricultu ra y Recursos Hidráulicos en el Estado se informa que el - ejido solicitante cuenta con una superficie empadronada -- para riego de 5,292-21-00 Has., con una lámina neta prome- dio de 63.2 centímetros por hectárea, lo que implica un -- coeficiente de riego en metros cúbicos por hecárea de ---- (.632) (100) (100) = 6,320.00 M<sup>3</sup>/Ha., lo que multiplicado por la superficie de riego empadronada dá un volúmen de -- (6,320 M<sup>3</sup>/Ha.) (5.292.21) = 33,445,767 M<sup>3</sup> de agua. La for- ma de aprovechamiento será la que mejor convenga a los --- ejidatarios para el máximo rendimiento del agua en el rie- go de los terrenos ejidales. La representación Estatal de la Sub'Dirección de Tierras y Aguas, actualmente Dirección de Tierras y Aguas, de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, mediante oficio N° 9404 de fecha 14 de Noviem- bre de 1980, emitió su opinión en sentido favorable respec- to de la presente acción agraria.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consul- tivo Agrario aprobó su dictámen el 13 de Febrero de 1981, - en el sentido de esta Resolución; y

CONSIDERANDO UNICO:- Que la fuente afectable -- en este caso es la mencionada en el Resultando Tercero de la presente Resolución, ya que del informe de la inspec--- ción reglamentaria realizada se desprende que el poblado - "SAN PEDRO RIO MAYO" se encuentra localizado dentro del -- Distrito de Riego N° 38, Río Mayo, Sonora, mismo que opera exclusivamente por bombec de pozos profundos; a mayor abun- damiento de razones, la Jefatura de dicho Distrito con el Oficio N° R.28-38-2-975, del 6 de Agosto de 1979, manifies- ta que el citado núcleo de población ejidal tiene empadro- nada una superficie de 5,292-21-00 Has., lo que implica -- que deben consolidarse los derechos empadronados, de con- formidad con lo dispuesto por el Artículo 230 de la Ley -- Federal de Reforma Agraria. Con base en lo que antecede, -

es procedente conceder por la vía de Dotación de Aguas, - el volúmen necesario y suficiente para el riego de: - - - 5,292-21-00 Has., de terrenos ejidales pertenecientes al poblado SAN PEDRO RIO MAYO, volúmen que se sujetará a las disponibilidades de agua del Distrito de riego N° 38, Rio Mayo, y que se calculará con base en el coeficiente de -- riego neto autorizado por la Gerencia de dicho Distrito - para cada cultivo conforme al plan de riego del ciclo --- agrícola de que se trate. En consecuencia, se revoca el - Mandamiento tácito negativo del C. Gobernador del Estado.

Por lo expuesto y en cumplimiento al imperati- vo que al ejecutivo a mi cargo impone la fracción X del - Artículo 27 Constitucional y con fundamento en los artí- culos 56, 58, 59, del 229 al 239, 318, 319, 320, 321, 323 y 42 transitorio de la Ley Federal de Reforma Agraria, -- así como en los artículos 16, 24, y 27 de la Ley Federal de Aguas, se resuelve:

PRIMERO:- Se revoca el Mandamiento tácito ne- gativo del C. Gobernador del Estado.

SEGUNDO:- Es procedente la acción de Dotación de Aguas promovida por el poblado denominado SAN PEDRO -- RIO MAYO, ubicado en el Municipio de Etchojoa, Estado de Sonora.

TERCERO:- Se concede a los ejidatarios del po- blado denominado SAN PEDRO RIO MAYO, ubicado en el Muni- cipio de Etchojoa, Estado de Sonora, por concepto de dota- ción de aguas, el volúmen necesario y suficiente para el riego de 5,292-21-00 Has. (CINCO MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y DOS HECTAREAS, VEINTIUNA AREAS), de terrenos ejidales, -- mismas que se tienen registradas en el Distrito de Riego N° 38, Rio Mayo, operado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, otorgándoseles así la seguridad - jurídica que establece la Ley Federal de Reforma Agraria, volúmen que se calculará con base en el coeficiente de -- riego neto autorizado por la Gerencia de dicho Distrito, conforme al plan de riegos del ciclo agrícola de que se - trate.

CUARTO:- El núcleo de población beneficiado --

con la presente dotación de aguas adquiere el carácter de concesionario, pero sus derechos al uso y aprovechamiento de las mismas se registrarán por las Leyes Federales de Reforma Agraria y de Aguas.

QUINTO:- Para el ejercicio de los derechos a las aguas concedidas, por lo que toca al núcleo de población y en particular a los ejidatarios, se cumplirán las disposiciones generales que sobre distribución y reglamentación de corrientes dicte la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como las disposiciones y resoluciones dictadas por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEXTO:- Los ejidatarios cumplirán estrictamente los reglamentos interiores acordados por la Asamblea General y aprobados por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEPTIMO:- Los beneficiados con la presente dotación de aguas quedarán obligados a sufragar, en proporción al beneficio que reciban, los gastos de conservación y mantenimiento de las obras hidráulicas y canales de conducción, así como los originados por la distribución de aguas concedidas, respetándose las servidumbres de uso y paso.

OCTAVO:- Comuníquese esta Resolución a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y a los beneficiados para su conocimiento y efectos legales.

NOVENO:- Publíquese esta Resolución por la que se concede dotación de aguas al poblado denominado "SAN PEDRO RIO MAYO", ubicado en el Mpio. de Etchojoa, Estado de Sonora, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de dicha Entidad Federativa e inscribábase en el Registro Agrario Nacional, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal a los 4 ENERO 1988.-

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: --Rúbrica-- MIGUEL DE LA MATEO H.

CUMPLASE: EL SRIO. DE LA REFORMA AGRARIA.-  
-- Rúbrica -- RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA.-

EL SRIO. DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.-  
-- Rúbrica -- EDUARDO PESQUEIRA OLEA.-

F118 37

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA  
Subsecretaría de Recursos Hidráulicos y Riego  
Huanahuatlán, Son. 74 ABR. 1988  
Elaborado en la Secretaría Agraria

C. MA. DEL CARMEN FLORES DE SOLER,  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO,  
PALACIO ADMINISTRATIVO,  
HERMOSILLO, SONORA.

EN REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA  
EL DIA 13 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SEGUN ACUERDO # 45 SE APROBO  
TODAS Y CADA UNA DE LAS TRANSFERENCIAS DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES  
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1987,  
QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN;

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO ORIGINAL	TRANSFERENCIAS AMPLIACION	REDUCCIONES	PRESUPUESTO ACTUAL
CABILDO	5'581,500	790,000	607,777	5'763,723
PRESIDENCIA	5'272,000	1'988,843	8,341	7'252,502
SECRETARIA	12'426,000	7'030,591	319,587	19'137,004
TESORERIA	46'627,299	17'151,272	5'937,454	57'841,117
TOTALES	69'906,799	26'960,706	6'873,159	89'994.346.00

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37 Y 85 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, SE -  
EXTIENDE LA PRESENTE PARA QUE TENGA A BIEN PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

M69 37

  
Ayuntamiento de San  
Pedro de la Cueva  
ESTADO DE SONORA

A T E N T A M E N T E  
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N

C. PRESIDENTE MUNICIPAL  
VICTOR MANUEL ENCINAS CASTILLO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

P.A.   
VIRGINIA RIVERA DE NORIEGA.

Hermosillo, Sonora, abril 29 de 1988.

Para los efectos del Artículo 126 de la Ley Notarial del Estado, solicito se publique en el Boletín Oficial lo siguiente:

"SE COMUNICA A LOS INTERESADOS Y AL PUBLICO EN GENERAL - QUE EL C. LIC. RAFAEL ACUÑA RAMOS NOTARIO PUBLICO NO. 9 CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, POR MOTIVOS DE SALUD DEJARA DE EJERCER TEMPORALMENTE LA FUNCION NOTARIAL POR LO QUE EN LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS UBICADA EN ESTA CAPITAL SE EFECTUARAN LOS TRAMITES DE LAS ESCRITURAS PENDIENTES DE CONCLUIRSE".

A889 37

A T E N T A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
LA DIRECTORA GENERAL DE NOTARIAS  
EN EL ESTADO.



LIC. MELIA RUIZ C. DE GUTIERREZ.

I.S.S.S.T.E.S.O.N.

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en la Base IV del Inciso "A" del Artículo 88 BIS de la Ley No. 38 que rige el Instituto de Seguridad y - Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, se convoca a las personas que conforme a la Legislación Civil tengan carácter de herederos del (a) - - - - -  
C. ANA GUADALUPE FUENTES RIVERA. a reclamar el pago que le corresponde por concepto de Seguro de Vida.

A896 37 40

A T E N T A M E N T E  
EL SUB'DIRECTOR DE PRESTACIONES  
ECONOMICAS Y SOCIALES

C. LIC. LUIS FCO. ROBLES LINARES G.

I.S.S.S.T.E.S.O.N.

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en la Base IV del Inciso "A" del Artículo 88 BIS de la Ley No. 38 que rige el Instituto de Seguridad y - Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, se convoca a las personas que conforme a la Legislación Civil tengan carácter de herederos del (a) - - - - -  
C. ARMANDO MUÑOZ ESPINOZA. a reclamar el pago que le corresponde por concepto de Seguro de Vida.

A897 37 40

A T E N T A M E N T E  
EL SUB'DIRECTOR DE PRESTACIONES  
ECONOMICAS Y SOCIALES

C. LIC. LUIS FCO. ROBLES LINARES G.

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.

E D I C T O.

NOTIFICACION A : PASCUALA TAVERA DE TAPIA  
CARLOS TAPIA CAZARES.

- - - Que en el expediente No. 979/84, relativo al Juicio Sumario Civil de Cumplimiento de Contrato de Compra venta, promovido por SUSANA DEL CASTILLO DE DURAZO, en contra de los señores PASCUALA TAVERA DE TAPIA Y CARLOS TAPIA CAZARES se dictó Sentencia Definitiva cuyos puntos resolutivos fueron los siguientes: - - - - -

- - - - - P U N T O S    R E S O L U T I V O S    - - - - -

- - - PRIMERO.- La parte actora, señora SUSANA DEL CASTILLO DE DURAZO, acreditó plenamente su acción de cumplimiento del Contrato, en tanto que los demandados señores PASCUALA TAVERA DE TAPIA Y CARLOS TAPIA CAZARES, fueron declarados en rebeldía. - - - - -

- - - SEGUNDO.- Se condena a los demandados a otorgar en favor de la actora la Escritura pública de compraventa respecto del bien inmueble que se localiza en la manzana No. 5, del Cuartel DECIMO-QUINTO, de la Colonia LEY 57, de esta ciudad, con superficie de 200.00 mts. cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: - Al Norte, en 10.00 mts. con Calle sin nombre; al Sur, en igual medida con el lote No. 32; al Este, en 20.00 mts. con el lote No. 16; y al Oeste, en igual medida con el lote No. 14, con apercibimiento que de no hacerlo dentro del término voluntario de cinco días, se procederá conforme a las reglas de la ejecución forzosa.

- - - TERCERO: No se hace condena respecto de las prestaciones reclamadas por la actora en los incisos b) y c) del proemio de su escrito. - - - - -

- - - CUARTO.- Se condena a los demandados al pago de los gastos y costas del juicio, previa su regulación. - - - - -

- - - QUINTO.- Toda vez que se desconoce el domicilio de los demandados, con fundamento en el artículo 251, fracción V, del Código Procesal Civil, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el BOLETIN OFICIAL y en el Periódico EL IMPARCIAL que se edita en esta ciudad, concediéndoseles el término de 30 días, a partir de que se haga la publicación para interponer el recurso de apelación. - - - - -

- - - SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. - - - - -

- - - ASI LO RESOLVIO Y FIRMA el Juez Primero del Ramo Civil, C. ERNESTO CARDENAS VERDUGO, ante el Secretario Primero de Acuerdos, C. CESAR SAUL GARCIA ACOSTA, que autoriza y da fé--- DOY FE.-----

A903 37

Hermosillo, Sonora, a 23 de febrero de 1988.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CESAR SAUL GARCIA ACOSTA.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

## E D I C T O :

- - - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2380/83, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. CONTRA HORTENCIA ROMERO DE ORTEGA Y MIGUEL ORTEGA ROMERO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:-  
LOTE 16, MANZANA SIETE, SECCION URBANIZABLE SEIS, SUPERFICIE DE -----  
400.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON LOTE 15; AL SUR, EN 40.00 METROS CON LOTE 17; AL ESTE, EN 10.00 METROS FRACCION DEL CALLEJON; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE CHIAPAS, Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, CON VALOR DE \$31'722,500.= (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL); LOTE 5, MANZANA 20, SECCION URBANIZABLE 5, SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 4 Y FRACCION DEL CALLEJON; AL SUR, EN 35.00 METROS, LOTE 6; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE TABASCO; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 25; Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, VALOR \$ 28'390,000.= (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$60'112,500.= (SESENTA MILLONES CIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS TRECE HORAS.

A849 35 36 37

Cd. Obregón, Son. Abril 14 de 1988

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS

EDICTO  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

SEGUNDA ALMONEDA

## CONVOCATORIA REMATE

Que en expediente No. 2798/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SERVICIOS AGRICOLAS, S.A., en contra de ENRIQUE RIVERA GARCIA Y JUAN MANUEL VALENZUELA, el C. Juez señaló las 11:00 Hrs. del día 11 de Mayo de 1988, para que tenga lugar en este Juzgado el remate en segunda y pública almoneda de los siguientes inmuebles:

1.- Fracciones de terreno y construcciones sobre ellos existentes, de los lotes Nos. 152 y 153, manzana XII, del Fraccionamiento Villa Satélite, de esta Ciudad, con superficies de 320.45 Mts. cuadrados, y 39.00 Mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son:

- a).- Al Norte en 13.54 Mts. con Calle Corregidores;  
Al Sur en 13.00 Mts. con fracción C del lote 153;  
Al Este en 23.25 Mts. con fracción B del lote 152;  
y al Oeste en 5.72 Mts. con lote 168, y 20.32 Mts. con lote 179.
- b).- Al Norte en 13.00 Mts. con fracción A del lote 152;  
Al Sur en 13.00 Mts. con fracción E del lote 153;  
Al Este en 3.00 Mts. con fracción D del lote 153;  
y al Oeste en 3.00 Mts. con lote 178.  
Avalúo Pericial \$ 60'575,250.00

2.- Fracción del lote de terreno marcado con el No. 203 y sus construcciones, del Cuartel Cruz Cálvez, de esta Ciudad, con superficie de 980,287 Mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son:  
Al Norte en 61.47 Mts. con propiedad de Manuel Figueroa;  
Al Sur en 40.07 Mts., 11.15 Mts., y 9.45 Mts. con propiedad de Ricardo Platt;  
Al Este en 18.25 Mts. con Avenida Revolución, y 1.00 Mts. con propiedad de Ricardo Platt;  
y al Oeste en 13.40 Mts. con Calle Heriberto Ajá, y 5.75 Mts. con propiedad de Ricardo Platt.  
Avalúo Pericial \$ 90'611,480.00

Sirviendo como base de remate por la totalidad de los inmuebles la cantidad de \$ 151'186,730.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo pericial, menos un 20% por tratarse de segunda almoneda.

Hermosillo, Sonora, Abril 25 de 1988.

A860BIS 35 36 37

LIC. AURORA VELAZQUEZ VERDUGO  
SECRETARIA SEGUNDA DE CUERPO ADQ TERCERO  
DEL RAMO CIVIL

## E D I C T O

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL  
HERMOSILLO, SONORA .

CONVOCATORIA PRIMERA ALMONEDA.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO-  
1872/85, PROMOVIDO POR EL LIC. RAMIRO RUIZ MOLINA EN CONTRA DE -  
JOSE MARIA ZARAGOZA SALIDO Y/O LUCIA EMILIA DE ZARAGOZA, SEÑA --  
LANDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN -  
CURSO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SI --  
GUENTE BIEN: - CASA MARCADA CON EL NUMERO 105 DE LA AVENIDA OCAM -  
PO ESTE CONSTRUIDA SOBRE UNA FRACCION OESTE DEL SOLAR 59 DE LA -  
MANZANA 122, DE LA COLONIA DEL FONDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, -  
CON SUPERFICIE DE 287.50 METROS CUADRADOS, INSCRITA EN EL REGIS -  
TRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESA CIUDAD BAJO EL -  
NUMERO 179, DEL LIBRO XLVIII DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SI -  
GUENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: EN 11.50 MTS CON SOLAR 61

AL SUR: EN 11.50 MTS CON AVENIDA OCAMPO

AL ESTE: EN 25.00 MTS CON FRACCION DEL MISMO  
SOLAR 59.

AL OESTE: EN 25.00 MTS CON SOLAR 60.

SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE -  
\$74'000,000.00 M.N. (SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 -  
M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PAR -  
TES DE DICHO AVALUO.

HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDOSE POSTORES - -  
POR TRES VECES DENTRO DE 15 DIAS, EN RAZON DE LA DISTANCIA EN --  
LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y EN EL JUZGADO MENOR DE NA  
VOJOA, SONORA, EN LAS OFICINAS FISCALES DE ESA CIUDAD EN LOS LUGA  
RES DE COSTUMBRE, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y -  
PERIODICO "EL IMPARCIAL".

A883 36 37 38

HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE ABRIL DE 1988.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. RAMON RENE GONZALEZ ORTIZ

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUAN MEDARDO LUGO DURAZO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PRESCRIPCION POSITIVA, LOTE No. 9 DEL PREDIO "AGUA NUEVA", ESTE MUNICIPIO, CONSTANTE 92-80-23 HAS., SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE LOTE 15 POSESION HUMBERTO RASCON CORRALES, SUR LOTE 3 POSESION EVELIA JAIME LA RA, ESTE LOTE 8 POSESION RAMON CORONADO MORENO Y OESTE LOTE 10 POSESION MARIA EVA DURAZO. DIA 11 MAYO 13.00 HORAS AÑO EN CURSO, SE RECIBIRA INFORMACION TESTIMONIAL PROPUESTA, CITANDOSE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIRLO. EXP. No. 891/86.

HERMOSILLO, SON. MARZO 18 DE 1988.  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. GLORIA SOLEDAD CONDE ORTIZ  
RUBRICA

A702 31 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
ALVARO DOMINGUEZ ACOSTA PROMOVIO ESTE JUZGADO DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA, AD-PERPETUAM, EFECTOS DECLARE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR, SOBRE TERRENO UBICADO MANZANA NUMERO 52 FRACCIONAMIENTOS LAS PLAYITAS, PLANO OFICIAL ESTE CIUDAD, SUPERFICIE TOTAL 12,000 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 150.00 METROS AVENIDA VII, SUR 150.00 METROS AVENIDA IX, ESTE 80.00 METROS CALLE 5, OESTE 80.00 METROS CALLE 3. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO ONCE HORAS DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 468/88.

GUAYMAS, SON. MARZO 30 DE 1988  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. JESUS LEYVA CHAVEZ.  
RUBRICA

A703 31 34 37

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, DELARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR ROBERTO CARRANZA MORENO, POR HABER OPERADO LA PRESCRIPCION POSITIVA SUPERFICIE DE TERRENO AGOSTADERO SUCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO, CON EXTENSION DE 7-09-42 HECTAREAS UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA Y FUERA DEL FONDO(SIC) LEGAL, AREA CONOCIDA COMO SAN PEDRO EL SAUCITO; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO CERO AL PUNTO UNO RUMBO NORTE 60 30' ESTE Y EN UNA DISTANCIA DE 149.85 M. COLINDA CON PROPIEDAD O POSESION QUE ES O FUE DEL SEÑOR RUPERTO CORDOVA C.- DEL PUNTO

UNO AL PUNTO DOS RUMBO NORTE 60 30' ESTE EN UNA DISTANCIA DE 28 M.- DEL PUNTO 2 AL PUNTO TRES RUMBO NORTE 58 49' ESTE EN UNA DISTANCIA DE 17.03 M.- DEL PUNTO TRES AL PUNTO CUATRO RUMBO SUR 55 31' ESTE EN UNA DISTANCIA DE 76.04 METROS.- DEL PUNTO CUATRO AL CINCO RUMBO SUR 58 54' ESTE EN UNA DISTANCIA DE 49.98 M.- DEL PUNTO CINCO AL PUNTO SEIS RUMBO SUR 38 10' ESTE EN UNA DISTANCIA DE 177.83 M.- DEL PUNTO SEIS AL PUNTO SIETE RUMBO SUR 33 54' ESTE EN UNA DISTANCIA DE 88.34 M.- DEL PUNTO UNO AL PUNTO SIETE, ACABADO DE DESCRIBIR, CONDA(SIC) CON PROPIEDAD O POSESION QUE ES, O FUE, DEL SEÑOR ROBERTO GARCIA.- DEL PUNTO SIETE AL PUNTO OCHO RUMBO SUR 80 11' OESTE EN UNA DISTANCIA DE 182.90 M. COLINDA CON PROPIEDAD DEL CAMPO DENOMINADO LOS OLIVOS.- DEL PUNTO OCHO AL PUNTO CERO RUMBO NORTE 47 53' OESTE EN UNA DISTANCIA DE 327.77 M., CERRANDO ASI EL POLIGONO DEL PREDIO CONOCIDO CON LA DENOMINACION "EL TEMPORAL".- PRUEBA TESTIMONIAL RECIBASE EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO A LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 187/88.

HERMOSILLO, SON. A 5 DE ABRIL DE 1988  
A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. GLORIA SOLEDAD CONDE ORTIZ.  
RUBRICA

A705 31 34 37

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
FAUSTINO ESPINOZA NAJERA PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, SE DECLARE HA PRESERVADO A SU FAVOR DOS FRACCIONES DE TERRENO UBICADOS EN "LA MANGA", CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS :- FRACCION PRIMERA CON SUPERFICIE DE 1266.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.00 METROS CON AVE. BIPLANO VIA PUBLICA, DEPENDIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, AL SUR EN 20.00 METROS CON AVE. DE LA AVIONETA VIA PUBLICA DEPENDIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO, AL ESTE EN 70 METROS CON PROPIEDAD DE MIGUEL ENCINAS, CON DOMICILIO CONOCIDO POBLADO LA MANGA, AL OESTE EN 72.00 METROS CON EL PREDIO DOS, POSESION DEL PROMOVENTE.- FRACCION DOS CON SUPERFICIE DE 1,267 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.00 METROS CON POSISION DEL PROMOVENTE, AL SUR EN 13.00 METROS Y 4.00 METROS CON AVE. BIPLANO VIA PUBLICA, DEPENDIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, AL ESTE EN 72 METROS CON POSISION DEL PROMOVENTE, AL OESTE EN 17.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CONRADO CORONADO CASTRO, CON DOMICILIO EN LA MANGA. CONVOQUESE INTERESADOS DEDUCIR SUS DERECHOS.- JUEZ SEÑALO ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. EXP. 2171/87.

ABRIL 8 DE 1988  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. BAYLISS BERNAL SERGIO  
A708 31 34 37 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CLEOTILDE LANDAVAZO DE ARREDONDO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECI SEIS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 677/88.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO  
RUBRICA.

A787 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRIS TOBAL OJEDA HERNANDEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS ARTICULO 771 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE ONCE HORAS DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 445/88.

GUAYMAS, SON. ABRIL 8 DE 1988  
EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ  
RUBRICA.

A790 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE APOLONIO CANCINO ORTIZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 506/88.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO  
RUBRICA.

A795 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELINA DUARTE DE TORRE RO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 383/88.

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO  
RUBRICA.

A796 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID AYALA CRUZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 560/88.

GUAYMAS, SON. ABRIL 14 DE 1988  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. JESUS LEYVA CHAVEZ  
RUBRICA.

A800 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO CASILLAS DE PRECIADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA 16 DE MAYO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 557/88.

CIUDAD OBREGON, SONORA  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
C. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO  
RUBRICA.

A801 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELISA VALENCIA SOTOMAYOR DE MONROY. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 492/88.

H. NOGALES, SON. A 19 DE ABRIL DE 1988  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO  
LIC. CARLOS E. CORONADO FLORES  
RUBRICA.

A802 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO ROMERO FLORES. CONVOCASE

QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y -  
ACREEDORES DEDUCIRLO TERMINOS ARTICULO  
771 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES. JUN-  
TA DE HEREDEROS CELEBRARASE ONCE HORAS  
DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO EN  
CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 348/88.

GUAYMAS, SON. ABRIL 7 DE 1988.  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.  
C. JESUS LEYVA CHAVEZ.  
RUBRICA

A806 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO :  
JUICIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE ROSA  
VELAZQUEZ DE HERNANDEZ. CONVOCASE QUIE-  
NES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDO-  
RES, DEDUCIRLO TERMINOS ARTICULO 771, -  
CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES. JUNTA DE  
HEREDEROS CELEBRARASE ONCE HORAS DIA -  
VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ES  
TE JUZGADO. EXPEDIENTE 344/88.

GUAYMAS, SON. ABRIL 8 DE 1988.  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.  
C. JESUS LEYVA CHAVEZ.  
RUBRICA

A808 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ES  
TA CIUDAD, AUTO FECHADO ONCE DE ABRIL -  
DEL PRESENTE AÑO. RADICOSE SUCESORIO IN  
TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON MENDOZA  
VELAZQUEZ PROMOVIDO POR CLEOTILDE MENDO  
ZA IBARRA. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDE-  
ROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS TERMI  
NOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDI-  
MIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, CELEBRA  
CION JUNTA DE HEREDEROS, LAS DIEZ HORAS  
DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN  
CURSO. EXP. 403/88.-

SAN LUIS R.C.SON. ABRIL 13 1988.  
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.  
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA  
RUBRICA

A809 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO -  
CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO CUATRO  
DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. RADICOSE -  
INTSTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR ROBER  
TO MULLER SERRANO PROMOVIDO POR MARIA -  
DEL ROSARIO BERNAL VDA. DE MULLER, BLAN  
CA MARGARITA MULLER BERNAL Y OSCAR RO-  
BERTO MULLER BERNAL. CONVOQUESE PRESUN-  
TOS HEREDEROS Y ACREEDORES, DEDUCIR DE-  
RECHOS TERMINOS ARTICULO 771 DEL CODIGO  
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL

ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS  
LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE -  
MAYO DEL PRESENTE AÑO. EXP. 127/88.-

SAN LUIS R.C.SON. ABRIL 13 DE 1988  
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA  
RUBRICA

A810 34 37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO :  
PLUTARCO TALAMANTE ROMERO PROMOVIÓ JUI-  
CIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE PLUTAR-  
CO TALAMANTE OTERO Y TRINIDAD ROMERO -  
VDA. DE TALAMANTE. CONVOCASE QUIENES -  
CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDO  
RES, A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE  
LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA -  
TREINTA Y UNO DE MAYO AÑO EN CURSO. EX-  
PEDIENTE NUMERO 235/88.-

ABRIL 15 DE 1988.  
SECRETARIA DEL RAMO CIVIL  
PASANTE DE LIC. EN DERECHO  
C. DELIA FONTES CORDOVA  
RUBRICA

A811 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO -  
CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO ONCE DE  
ABRIL DEL AÑO EN CURSO, RADICOSE TESTA-  
MENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LUZ RO-  
DRIGUEZ VDA. DE RIVERA PROMOVIDO POR -  
EFREN RIVERA RODRIGUEZ. CONVOQUESE PRE-  
SUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR -  
DERECHOS TERMINOS ARTICULO 771 DEL CODI  
GO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ES  
TADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS -  
LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO -  
DEL PRESENTE AÑO. EXP. 411/88.-

SAN LUIS R.C.SON. ABRIL 13 DE 1988  
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA  
RUBRICA

A813 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTA-  
RIO A BIENES DE MANUEL LABORIN BELTRAN Y  
MARIA CHAVEZ DE LABORIN. CONVOQUESE QUIE  
NES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS 11 HORAS DIECI-  
SEIS DE MAYO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 128/88.

AGUA PRIETA, SON. A 12 DE ABRIL DE 1988.  
C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.  
LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA.  
RUBRICA

A814 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO :

FAUSTO CHACON INIGO PROMOVIO J.V. (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) OBJETO DECLARAR - PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA COLONIA - OBRERA, ANTES ZONA DE TOLERANCIA, EN CALLE BRASIL No. 893, CON SUPERFICIE DE :- \$696.77(SIC) MTS. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 45.72 M. CON PROPIEDAD DEL SR. JOSE DUARTE, SUR 45.72 M. CON PROPIEDAD DEL SR. ARTURO BERRELLEZ, ESTE 15.24 M. CON PROPIEDAD DEL SR. ANTONIO MENDOZA PEREZ Y AL OESTE 15.24 M. CON CALLE BRASIL DE ESTA CIUDAD. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. EXP. No. 799/87.

H. NOGALES, SON. A 10 MARZO DE 1988.  
EL SECRETARIO PRIMERO  
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ  
RUBRICA

A804 34 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

## EDICTO :

MACARIO MEDRANO BARRON PROMOVIO ESTE JUZGADO DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, EFECTO DECLARE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SU FAVOR, TERRENO UBICADO SECTOR PLAYITAS ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 12,800.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 160.00 METROS AVENIDA VII, SUR 160.00 METROS AVENIDA IX, ESTE 80.00 METROS CON CALLE 3, OESTE 80.00 METROS CON CALLE 1. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA TRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. CÍTESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 485/88.-

GUAYMAS, SON. ABRIL 11 DE 1988.  
EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.  
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ.  
RUBRICA

A805 34 37 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

## EDICTO :

JUAN DE DIOS ABDALA CHAIDEZ PROMOVIO - JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN - JUSTIFICAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA RESPECTO DE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA POBLACION DE IMURIS, SONORA. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 19.90 METROS CALLE ALATORRE, SUROESTE 8.25 METROS Y 10.10 METROS

PREDIO DE FRANCISCO TALAMANTE ALVAREZ, - SURESTE 16.10 METROS CALLE ANAHUAC Y - NOROESTE 10.05 METROS AVENIDA OBREGON. - SUPERFICIE 214.50 METROS CUADRADOS. CÍTESE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL - ONCE HORAS, TREINTA DE MAYO DE 1988. EXPEDIENTE NUMERO 237/88.

ABRIL 15 DE 1988.  
SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.  
PASANTE DE LIC. EN DERECHO.  
C. DELIA FONTES CORDOVA.  
RUBRICA

A812 34 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO :

JESUS VAZQUEZ ASENSIO PROMOVIO J.V. (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DEL TERRENO UBICADO EN COLONIA ESPERANZA 6 EX ZONA DE TOLERANCIA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE 8.00 M. CON CALLE AMAZONAS, SUR 11.60 MTS. CON PROPIEDAD DE LA SRA. CARLOTA MENDIOLA, ESTE 26.20 MTS. CON PROPIEDAD DEL SR. PEDRO NIÑO MARTINEZ, OESTE 34.20 M. CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANTONIO MARTINEZ BONILLA Y MA. TRINIDAD LOPEZ. SUPERFICIE TOTAL 241.60 MTS.2.- RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, - HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. EXP. No. 394/88.

H. NOGALES, SON. A 7 DE ABRIL DE 1988.  
EL SECRETARIO SEGUNDO  
LIC. CARLOS E. CORONADO F.  
RUBRICA

A816 34 37 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA

## EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR RAMON OROS CELAYA, - SE DECLARE PROPIETARIO DEL PREDIO DENOMINADO "EL PEÑASCO BLANCO", CON SUPERFICIE DE 480-20-00 HECTAREAS Y QUE COLINDA: AL NORTE CON JOSEFINA VALENZUELA DE OROS Y CON PREDIO DE LA SUCESION DE LUCAS OROS, AL SUR CON EL SUSCRITO RAMON OROS CELAYA, ASI COMO TAMBIEN, CON PREDIO PROPIEDAD DE ALEJANDRO JACQUEZ, AL ESTE COLINDA CON LA SUCESION DE JOSE JACQUEZ Y AL OESTE CON GUADALUPE OROS VDA. DE QUIROZ. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE A LAS TRECE HORAS DEL DIA 2 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE 57/88.

H. CABORCA, SON. A 21 DE ABRIL DE 1988  
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.  
RUBRICA

A820 34 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA FRANCO VIUDA DE MC. CULLER. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 11 HORAS DIECIOCHO DE MAYO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 127/88.

AGUA PRIETA, SON. A 12 DE ABRIL DE 1988  
C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS  
LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA  
RUBRICA

A815 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MONCADA GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10.00 HORAS DEL DIA 31 DE MAYO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 481/88.

CD. OBREGON, SON. A 21 DE ABRIL DE 1988  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.  
C. IRMA MEZA VEGA.  
RUBRICA.

A817 34 37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :  
MARIA JESUS LOPEZ VIUDA DE BARRIOS PRO MOVIO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUVENCIO BARRIOS ANGELES. CONVOCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS VEINTICUATRO DE MAYO PROXIMO. EXPEDIENTE NUMERO 173/88.

ABRIL 22 DE 1988  
SECRETARIA DEL RAMO CIVIL  
P. DE LIC. EN DERECHO  
C. DELIA FONTES CORDOVA  
RUBRICA

A824 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOLORES DUARTE DE CORONADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 811/88.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO  
RUBRICA

A827 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MOLINA RIVERA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 644/88.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO  
RUBRICA.

A828 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO MANRIQUEZ SOUFFLE. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO TERMINOS ARTICULO 771 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE NUEVE TREINTA HORAS DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 459/88.

GUAYMAS, SONORA MARZO 30 DE 1988  
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ  
RUBRICA.

A829 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS PERALTA ROBLES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DEL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 727/88.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO  
RUBRICA.

A830 34 37

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

ROBERTO HERNANDEZ CASTRO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 437/88, PARA CONVERTIRSE EN PROPIETARIO DEL LOTE 25 MANZANA 90, ANTIGUA ZONA LADRILLERAS, SUPERFICIE 344 METROS CUADRADOS. COLINDANCIAS: NORTE 21.50 METROS CALLE MAYO PROLONGACION, SUR 21.50 METROS PROPIEDAD VICTOR PALAFOX VEJAR, ESTE 16 METROS PROLONGACION CALLE MICHOACAN, OESTE 16 METROS CON APOLINAR HERNANDEZ MELO. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE DIEZ HORAS 11 MAYO 1988.

CIUDAD OBREGON, SONORA 4 ABRIL 1988

SECRETARIO PRIMERO

LIC. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIZ

RUBRICA.

A717 31 34 37

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

IGNACIA LIZARRAGA BELTRAN PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 454/88 PARA CONVERTIRSE PROPIETARIA FRACCION SUR DEL LOTE 30 MANZANA 18, COLONIA CUMURIPA, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 254.47 METROS CUADRADOS. COLINDANCIAS: NORTE 14.50 METROS CON MITAD NORTE LOTE 30, SUR 14.50 METROS CALLEJON - 16 DE SEPTIEMBRE, ESTE 17.55 METROS LOTE 29, OESTE 17.55 METROS CALLE QUINTA NA ROO. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE DIEZ HORAS 16 MAYO 1988.

CIUDAD OBREGON, SONORA 4 ABRIL 1988

SECRETARIA SEGUNDA

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

RUBRICA.

A718 31 34 37

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

FELIZARDO LOPEZ AMADO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 438/88, PARA CONVERTIRSE EN PROPIETARIO LOTE 29, MANZANA 90, ANTIGUA ZONA LAS LADRILLERAS. SUPERFICIE 265.06 METROS CUADRADOS. COLINDANCIAS: NORTE 14.50 METROS PROLONGACION CALLE MAYO, SUR 14.50 METROS POSESION APOLONIO MENDOZA, ESTE 18.28 METROS POSESION EMILIA ROCHIN ARAGON, OESTE 18.28 METROS PROLONGACION CALLE MICHOACAN. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE 11.30 HORAS, 19 MAYO, 1988.

CIUDAD OBREGON, SON. 4 ABRIL 1988.

SECRETARIA SEGUNDA

LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS.

RUBRICA

A713 31 34 37

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

MARIA DOLORES DIAZ ROBLEDO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 468/88, PARA CONVERTIRSE EN PROPIETARIA DEL LOTE 2, MANZANA 90, ANTIGUA ZONA LAS LADRILLERAS. SUPERFICIE 290 METROS CUADRADOS. COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS POSESION RAMON FIERRO, SUR 20 METROS POSESION JOSE GARCIA, ESTE 14.50 METROS POSESION PASCUAL ROBLEDO, OESTE 14.50 METROS CALLE MICHOACAN. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE 11.30 HORAS, 20 MAYO, 1988.

CIUDAD OBREGON, SONORA, 4 ABRIL 1988

SECRETARIA SEGUNDA

LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS.

RUBRICA

A712 31 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO :

EN ESTE JUZGADO SE RADICO JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NUMERO 263/88 PROMOVIDO POR RICHARD E. SCHNEIDER SHY EN CONTRA DE ACTOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO 23 DE LA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE. HAGASE CONOCIMIENTO DE LA TERCERA PERJUDICADA MEXIS-MELT, SOCIEDAD ANONIMA DE PANAMA Y PARA EL EFECTO EMPLACE SELE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL. HAGASE DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDA A SU DISPOSICION EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS Y SE LE REQUIERE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD EN EL TERMINO DE TRES DIAS, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LE SURTIRAN EFECTOS POR LISTA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HECTOR GUILLERMO CAMPBELL ARAUJO

RUBRICA

A769 33 35 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MARIA DE LA GRACIA - HERNANDEZ HERNANDEZ CONTRA RUSSELL WILLIAM LUCKETT. ORDENOSE EMPLAZAR SEÑOR - RUSEL(SIC) WILLIAM LUCKETT, PARA QUE TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones tuviere hacer valer, ASIMISMO, DENTRO TERMINO, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OIR, RECIBIR, TODO TIPO NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES, INCLUIDAS - CARACTER PERSONAL, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS ESTE JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 249/88.

GUAYMAS, SON. ABRIL 22 DE 1988.

EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ.  
RUBRICA

A884 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
C. ISABEL ORTEGA.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION ADQUISITIVA) PROMOVIDO POR LEON SILVA HERNANDEZ SU CONTRA Y ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO ESTE DISTRITO JUDICIAL, CONCEDIENDOSELE TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas que tuviere, SEÑALANDO DOMICILIO OIR NO NOTIFICACIONES ESTA CIUDAD, CON APERCIBIMIENTOS DE LEY, QUEDANDO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO. EXPEDIENTE 297/88.

CD. OBREGON, SON. ABRIL 20 DE 1988.

C. SECRETARIA PRIMERA  
LIC. MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO  
RUBRICA

A888 37 38 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: JOSE LUIS HERANDEZ CONTRERAS.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO MARIA ELENA SALCIDO RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera hacer valer, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADO DE ESTE H. JUZGADO.

COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE No. 2663/87.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
C. LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO.  
RUBRICA

A895 37 38 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS R. C. SONORA.

EDICTO :  
C. JUAN LARA LOPEZ.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, - AUTO FECHADO ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; RADICOSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LA C. ROSARIO CRISTINA HARIZ MORA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO - COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. EXP. 372/88.

SAN LUIS R.C.SON. ABRIL 14 DE 1988.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA.  
RUBRICA

A898 37 38 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL.  
SAN LUIS R. C. SONORA.

EDICTO :  
C. ALEJANDRA GARCIA DE COTA.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA) PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, APOD. DE CORETT EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO - COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. EXP. 212/88.

SAN LUIS R.C.SON. ABRIL 4 DE 1988.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ  
RUBRICA

A902 37 38 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO :

JUANA SOSA PROMOVIO J.V. PRESCRIPCION -  
ADQUISITIVA OBJETO DECLARAR PRESCRITO -  
SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: "BIEN UBICADO  
EN LAS CALLES PRIMERO DE MAYO Y 24 DE -  
FEBRERO COLONIA ROSARIO, CON LAS SI-  
GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE  
18.00 M. CON LOTE BALDIO, SUR 25.00 MTS.  
CON LOTE BALDIO, ESTE 25.73 M. CON CA-  
LLE 24 DE FEBRERO, OESTE 16.80 M. CON -  
CALLE PRIMERO DE MAYO, NOROESTE 18.00 -  
M: CON LOTE BALDIO; CON UNA SUPERFICIE  
TOTAL DE 665.15 MTS.2.".-RECEPCION IN-  
FORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS  
ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DEL -  
AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO -  
INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, -  
PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. EXP.No.432/88.

H.NOGALES,SON. A 21 DE ABRIL DE 1988.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO

LIC. CARLOS CORONADO FLORES.

RUBRICA

A890 37 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO :

DORA CARPIO DE BALLESTEROS PROMOVIO J.V.  
PRESCRIPCION ADQUISITIVA OBJETO DECLARAR  
PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN:  
"BIEN UBICADO EN LAS CALLES PRIMERO DE  
MAYO Y 24 DE FEBRERO, COLONIA ROSARIO,  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOR-  
TE 30.00 MTS. CON LOTE BALDIO, SUR 30.  
00 M. CON LOTE BALDIO, ESTE 20.00 M. -  
CON CALLE 24 DE FEBRERO, ESTE 20.00 M.  
CON CALLE PRIMERO DE MAYO; CON SUPERFI-  
CIE TOTAL DE 600.00 MTS.2.".- RECEPCION  
INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, -  
LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE JUNIO  
AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO -  
INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, -  
PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. EXP.NO.428/88.

H.NOGALES,SON. A 21 DE ABRIL DE 1988.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO

LIC. CARLOS CORONADO FLORES.

RUBRICA

A891 37 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO :

SOFIA SOSA PROMOVIO J.V. DECLARATIVO DE  
PROPIEDAD,EXP.No.431/88,OBJETO DECLARAR  
PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: -  
"BIEN UBICADO EN LAS CALLES PRIMERO DE  
MAYO Y 24 DE FEBRERO, COLONIA ROSARIO,  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN-  
CIAS: NORTE 30.00 M. CON LOTE BALDIO, -  
SUR 30.00 MTS. CON LOTE BALDIO, ESTE  
10.00 M. CON CALLE 24 DE FEBRERO, OESTE  
10.00 M. CON CALLE PRIMERO DE MAYO, CON  
SUPERFICIE TOTAL DE 300.00 MTS.2.".-

RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE  
JUZGADO, LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA  
VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, HA  
CIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSI-  
DERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDU-  
CIRLOS.

H.NOGALES,SON. A 21 DE ABRIL DE 1988.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ.

RUBRICA

A892 37 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO :

SAUL CISCENEROS SOSA PROMOVIO J.V. DE-  
CLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARAR  
PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: -  
"BIEN UBICADO EN LAS CALLES PRIMERO DE  
MAYO Y 24 DE FEBRERO, COLONIA ROSARIO,-  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN-  
CIAS: NORTE 30.00 M. CON LOTE BALDIO, -  
SUR 30.00 M. CON LOTE BALDIO, ESTE 10.  
00 M. CON CALLE 24 DE FEBRERO, OESTE -  
10.00 M. CON CALLE PRIMERO DE MAYO; CON  
SUPERFICIE TOTAL DE 300.00 MTS.2.".-  
RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE  
JUZGADO LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA  
VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, HA-  
CIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSI-  
DERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDU-  
CIRLOS. EXP. No. 429/88.-

H.NOGALES,SON. A 21 DE ABRIL DE 1988.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ.

RUBRICA.

A893 37 40 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR  
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA.

## EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD.-  
FRANCISCO FELIX VALENCIA SOLICITA ADQUI-  
RIR POR PRESCRIPCION POSITIVA TERRENO -  
RUSTICO DENOMINADO "EL GIRASOL" 3-83-30  
HECTAREAS SUPERFICIE, UBICADO MUNICIPIO  
H. CABORCA, SONORA, TENIENDO SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 277.20 ME-  
TROS JULIAN ESCALANTE, SUR 38.30 METROS -  
ARROLLO SIN NOMBRE, ESTE 90.70 METROS -  
JULIAN ESCALANTE Y 328.65 METROS "S.P.R.  
LOS JUANEROS", SOCIEDAD QUE TAMBIEN SE  
CITA POR MEDIO DE ESTOS EDICTOS, POR NO  
CONOCERSE SU DOMICILIO Y SER COLINDANTE,  
COPIA DE TRASLADO EN LA SECRETARIA ESTE  
JUZGADO, OESTE TERRENOS DERECHO DE VIA  
FERROCARRIL SONORA-BAJA CALIFORNIA.DIEZ  
HORAS 2 DE JUNIO 1988, RECIBIRASE INFOR-  
MACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE NUMERO -  
471/88.

H.CABORCA, SON. A 25 DE ABRIL DE 1988.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.

RUBRICA

A885 37 40 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ALAMOS, SONORA

EDICTO :  
RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SOLEDAD VALDEZ AVILA VIUDA DE PACHECO PROMOVIDO POR NORMA ALICIA VALDEZ GARCIA. CONVOQUESE PERSONAS CREANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIR. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICASE A LAS ONCE HORAS DEL DIA 24 DE MAYO AÑO EN CURSO. - EXP. 62/88.

ALAMOS, SON. A 25 DE ABRIL DE 1988  
C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. CARMEN CECILIA TELLEZ QUIJADA  
RUBRICA.

A886 37 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA GAUNA OTERO PROMOVIDO POR LAURA LUCIA FERNANDEZ CALLEGO. CONVOCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS, DOS DE JUNIO PROXIMO. EXPEDIENTE NUMERO 236/88.

ABRIL 21 DE 1988.  
LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL  
PASANTE DE LIC. EN DERECHO  
C. DELIA FONTES CORDOVA.  
RUBRICA.

A887 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO ROMO ATONDO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA SIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE 46/88.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.  
C. JESUS LEYVA CHAVEZ.  
RUBRICA

A894 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CONSTANCIA(SIC) BELTRAN BELTRAN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE JUNIO DE 1988, LOCAL ESTE - JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 81/88.

CD. OBREGON, SONORA  
C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS  
C. IRMA MEZA VEGA  
RUBRICA.

A900 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE HERNANDEZ MORENO Y AMELIA CARRILLO DE HERNANDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 413/88.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO.  
RUBRICA

A905 37 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO :  
SEBERIANO(SIC) ALAMEA ANDRADE PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, FIN DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN : FRACCIONES OESTES LOTES 4 y 5 CUADRILATERO XIII COLONIA MORONCARIT ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE 1-74-04 HAS. TESTIMONIAL VERIFICARSE 10.00 HORAS, 7 DE JULIO, 1988.- EXP. No. 252/88.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.  
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA.  
RUBRICA

A899 37 40 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CABORCA, SONORA.

EDICTO :  
RADICÓSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIO - TEODORO SOTO CELAYA, FIN DECLARARSE - PRESCRITO A SU FAVOR SOLAR URBANO UBICADO EN CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE - DE 754.04 M2., SIGUIENTES SOLINDANCIAS: NORTE 2.20 M. CON CALLE CUARTA Y 37.50 M. CON DEYANIRA CONTRERAS SOTELO, SUR - 39.76 M. CON REGINO CELAYA, ESTE 28.50 M. CON DEYANIRA CONTRERAS Y 17.30 M. - CON AVENIDA ADALBERTO SOTELO Y 1.50 M. CON REGINO CELAYA, OESTE 41.50 CON VICENTE VALENZUELA. SEÑALARONSE DIEZ HORAS CATORCE DE JUNIO AÑO CURSO, PROXIMO DESAHOGO PRUEBA TESTIMONIAL, LOCAL ESTE JUZGADO. EXP. 488/88.

H. CABORCA, SON. 22 ABRIL, 1988.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA  
RUBRICA

A901 37 40 43

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -  
LIC. JORGE HUGO VALENZUELA MILLER, APO-  
DERADO DE INDUSTRIAS CONASUPO, S.A. DE  
C.V. EN CONTRA DE JESUS TORRES SERRANO  
Y NORA LUZ VEGA DE TORRES. ORDENOSE SACAR  
REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN IN  
MUEBLE: PREDIO RUSTICO PARA AGRICULTURA  
CON SUPERFICIE DE DE 10,000 METROS CUA-  
DRADOS UBICADO AL NORTE DEL FUNDO LEGAL  
DE NAVOJOA, SONORA, MARGEN IZQUIERDA -  
CARRETERA INTERNACIONAL, CON LAS SI-  
GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOR-  
TE EN 117.47 METROS CON MISMO PROPIETA-  
RIO, AL SUR 96.05 METROS CON PEDRO FER-  
NANDEZ, AL ESTE 93.67 METROS CARRETERA  
INTERNACIONAL, AL OESTE 96.09 METROS -  
CON EJIDO NAVOJOA. SIENDO POSTURA LEGAL  
LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$200'000,000.  
00 (\*DOSIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100  
MONEDA NACIONAL\*).- CONVOQUESE POSTORES  
Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL  
ESTE JUZGADO, DIA DIECIOCHO DE MAYO, -  
DIEZ HORAS, AÑO EN CURSO.- EXPEDIENTE -  
1667/87.-

CD.OBREGON, SON. ABRIL 14 DE 1988.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
LIC. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIZ  
RUBRICA

A861 36 37 38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA.

EDICTO :  
CONSTANTINO ROBLES CONTRERAS PROMOVIO -  
JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD (32/1988),  
SOBRE PREDIO RUSTICO "LOS POTREROS" MU-  
NICIPIO RAYON, SONORA, SUPERFICIE 6-20-  
00 HECTAREAS. COLINDA: NORTE "LA GALE-  
RA", SUR LEOBARDO ROBLES Y CRISTOBAL -  
FEDERICO, ESTE CAMINO OPODEPE, OESTE -  
JESUS SOUFFLE. INFORMACION TESTIMONIAL  
RECIBIRASE ONCE HORAS TREINTA MAYO EN-  
TRANTE.

URES, SON. ABRIL 28, 1988.  
SECRETARIO.  
LIC. JOSE JESUS MENDIVIL OLIVARRIA.  
RUBRICA.

A870 36 37 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO:.- RAFAEL RIESGO MENDEZ.-  
AUTO:.- OCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO,  
ADMITIOSE DEMANDA O.C. DIVORCIO NECESA-  
RIO, PROMOVIDO POR ELDA TAGLE ZAMARRIPA  
EN SU CONTRA. EMPLACESE, LE CONTESTE LA  
DEMANDA DE TERMINO DE CUARENTA Y CINCO  
DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PU-  
BLICACION. COPIAS TRASLADO SU DIS-

POSICION ESTE JUZGADO. EXP. No. 1177/87.

H.NOGALES, SON. A 8 DE ENERO DE 1988.  
LA C. SECRETARIA SEGUNDA  
LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.  
RUBRICA

A876 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :  
QUE EN EL EXPEDIENTE No. 2121/87 RELATI-  
VO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMO-  
VIDO POR F.A.N.O.S.A., S.A. DE C.V., EN  
CONTRA DE JOSE R. NORIEGA; EL C. JUEZ  
SEÑALO LAS 12.00 HORAS DEL DIA 3 DE JU-  
NIO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LU-  
GAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE  
DE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE  
VEHICULO: MARCA DATSUN, TIPO PICK-UP, -  
MODELO 1976, COLOR ROJO, PROCEDENCIA EX  
TRANJERA, PLACAS 714 YXD, FRONTERAS, SO  
NORA, RPA B-643808, SIRVIENDO COMO BASE  
DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$1'000,000.00  
SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS  
TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERI-  
CIAL. CONVOQUESE A LOS POSTORES MEDIAN-  
TE PUBLICACIONES POR TRES VECES DENTRO  
DE TRES DIAS.

HERMOSILLO, SON. A 28 DE ABRIL DE 1988  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. CESAR SAUL GARCIA ACOSTA.  
RUBRICA

A878 36 37 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE JOSE PRIMITIVO ALONSO VILLA. ORDENO-  
SE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: CA-  
SA HABITACION UBICADA CALLE 14 AVENIDA  
9 NUMERO 329 DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 6.00 ME-  
TROS AVENIDA IX, SUR 6.00 METROS CON -  
GUADALUPE GUERRERO AMAYA, ESTE 21.25 ME-  
TROS CON EL RESTO DEL PREDIO, OESTE 21.  
25 METROS PROP. FRANCISCO VERDUGO. SU-  
PERFICIE TOTAL: 127.50 METROS CUADRADOS.  
SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PAR-  
TES DE \$5'500,000.00 (CINCO MILLONES -  
QUINIENTOS MIL PESOS) SEGUN IMPORTE AVA-  
LUO PERICIAL. DILIGENCIA REMATE CELEBRA  
RASE DIEZ TREINTA HORAS, DIA DIECIOCHO  
DE MAYO PROXIMO, ESTE JUZGADO. CONVOCA-  
SE POSTORES. EXPEDIENTE 495/87.

GUAYMAS, SON. ABRIL 22 DE 1988.  
EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ.  
RUBRICA

A904 37 39

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1430/87 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA - CREMI, S.N.C. EN CONTRA DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO AGROPECUARIO "LA REGION PROSPERA DE SONORA, S.C.L".- SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DIA VEINTISEIS - DE MAYO PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: LOTE TERRENO NUMERO 17/84 Y CONSTRUCCIONES UBICADO URES, SONORA. SU PERFIGIE 3,600.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE 112.50 METROS CALLE JESUS GARCIA, SUR 112.50 METROS RADIODIFUSORA, ESTE 32.00 METROS - CALLEJON, OESTE 12.00 METROS CALLE LA BOLSA. EN ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA - INSTALADO UN CENTRO RECEPTORA LECHE, - CON SIGUIENTE EQUIPO: TANQUE ENFRIADOR MARCA SURGE, CAPACIDAD 3028 LITROS, SERIE BB05585.- UNIDAD REFRIGERANTE MARCA TECUMSE MODELO 80817.- DOS FILTROS UNIDADES REFRIGERACION EX-163.- BOMBA MARCA SURGE, DOS PULGADAS, MODELO HJ-665-34F.- UNIDAD REFRIGERANTE MOTOCOMPRESORA DE 20 CABALLOS DE FUERZA, ENFRIADOR DE PLACAS CONECTADA A TANQUE TERMICO - CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS Y BANCO DE HIELO.- BASCULA MARCA REVUELTA, NUMERO 24679C-388.- TANQUE ALMACENAMIENTO - AGUA, CAPACIDAD 10,000 LITROS.- SUBESTACION EQUIPADA TRANSFORMADOR 45 KVA, TRES CUCHILLAS, FUSIBLES, TRES APARTARAYOS, POSTE CONCRETO, NUEVE AISLADORES Y DOS CRUCETAS CAT.- EL INMUEBLE Y EL EQUIPO REFERIDO, CON VALOR DE \$47'600,000.00.- LOTE TERRENO Y CONSTRUCCIONES, MANZANA 7 EN RAYON, SONORA. SUPERFICIE 2,970.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE 60.30 METROS CALLE TAMAULIPAS, SUR 62.50 METROS BOULEVARD BENITO JUAREZ, ESTE 37.00 METROS AVENIDA VERACRUZ, OESTE 59.75 METROS AVENIDA SONORA. EN ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA INSTALADO EL SIGUIENTE EQUIPO: TANQUE ENFRIADOR - MARCA SURGE, CAPACIDAD 3028 LITROS.- UNIDAD REFRIGERANTE MARCA TECUMSE, CUATRO CABALLOS, MODELO 80817, INCOMPLETA. DOS TANQUES ACINOX SANITARIOS.- GENERADOR DE VAPOR DE 227 HAS., SERIE 172479, MARCA ELECTROMAGIC.- ALTERNADOR DE 25 - KVA MARCA SURGE, SERIE J00-343-P.- DOS TUBOS PRE-ENFRIADOR MARCA SURGE, MODELO 80463.- TANQUE ALMACENAMIENTO AGUA, CAPACIDAD 10,000 LITROS.- INMUEBLE Y EQUIPO INSTALADO CON VALOR DE \$13'970,000.00.- VEHICULO MARCA DODGE, TONELADA, MODELO 1984, COLOR BLANCO, EQUIPADO CON - TANQUE SANITARIO, REGISTRO FEDERAL DE - VEHICULOS 7268602, SERIE L4-170677 Y - PLACAS DE CIRCULACION UW 8797, CON VALOR \$8'500,000.00.- SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$70'070,000.00 Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.

HERMOSILLO,SON. ABRIL 7, 1988.  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ELSA IMELDA HINOJOSA MENDEZ  
A792 34 37 40 - RUBRICA

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR-IRMA VELEZ ARMENTA Y DOMINGO LANGARICA BAÑUELOS. ACREDITAR POSESION SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO DE DIEZ POR VEINTE METROS IDENTIFICADO CON EL LOTE No. 13, MANZANA 48, URBANIZABLE SEIS, DE ESTA CIUDAD. SUPERFICIE TOTAL 398 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20 METROS CON LOTE 12, SUR 20 METROS - CON LOTE No.14 Y 15, ESTE 10 METROS CON CALLE CAMPECHE Y OESTE 10 METROS CON EL MISMO LOTE 13. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE A LAS 10 HORAS DEL DIA 23 - DEL MES DE MAYO DE 1988. EXPEDIENTE NUMERO 2079/87.

CD. OBREGON,SON. A 7 DE ABRIL DE 1988  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIZ  
RUBRICA.  
A803 34 37 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA

EDICTO :  
RADIOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR JOSEFINA VALENZUELA DE OROS. SE DECLARA PROPIETARIO DEL PREDIO DENOMINADO "EL CUBABI" CON SUPERFICIE DE 2286-40-00 HECTAREAS Y QUE COLINDA: AL NORTE CON MARIA BURRUEL DE OROS, CON PROPIEDAD DE RODOLFO OROS MORALES Y TAMBIEN CON PROPIEDAD DE MARCARITA ZEPEDA PEREZ, EDWIGES(SIC) OROS ZEPEDA Y MARIA ANTONIETA OROS ZEPEDA, AL SUR COLINDA CON LAS PROPIEDADES DE RAMON OROS CELAYA Y DE LA SUCESION DE JOSE JACQUEZ, AL ORIENTE COLINDA CON PROPIEDAD DE MARCARITA ZEPEDA PEREZ, EDWIGES(SIC) OROS ZEPEDA, Y MARIA ANTONIETA OROS ZEPEDA, ASI COMO TAMBIEN, CON EL PREDIO DE LA SUCESION DE JOSE JACQUEZ, AL PONIENTE COLINDA CON EL PREDIO DE LA SUCESION DE LUCAS OROS. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE A LAS TRECE HORAS DEL DIA 3 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE - 38/88.

H. CABORCA,SON. A 21 DE ABRIL DE 1988  
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA  
RUBRICA.

A821 34 37 40

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
MARIA DOLORES QUINTANA LOYA PROMOVIO -  
JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIEN  
TE 493/88, PARA CONVERTIRSE PROPIETARIA  
DE MITAD ORIENTE LOTE 25, MITAD PONIEN  
TE LOTE 26, MITAD ORIENTE LOTE 35 Y MI  
TAD PONIENTE LOTE 36, MANZANA 941 DEL -  
FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YA  
QUI, SUPERFICIE 20 HECTAREAS.- COLINDAN  
CLAS: NORTE 200 METROS LOTES 15 Y 16 -  
POSESION IGNACIO OCHOA HUERTA, SUR 200  
METROS CALLE 900, ESTE 1000 METROS FRA  
CCIONES LOTES 26 Y 36 POSESION FRANCIS  
CO OCHOA VAZQUEZ, OESTE 1000 METROS FRA  
CCIONES LOTES 25 Y 35, POSESION CLEMEN  
TE OCHOA VAZQUEZ. INFORMACION TESTIMO  
NIAL VERIFICARSE DIEZ HORAS 17 MAYO  
1988.

CIUDAD OBREGON, SONORA 5 ABRIL 1988  
SECRETARIO PRIMERO  
LIC. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIZ  
RUBRICA.

A711 31 34 37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDIC  
CION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIE  
DAD) PROMOVIDO POR RODOLFO OROS MORALES.  
SE DECLARE PROPIETARIO DEL PREDIO DENO  
MINADO "LA MOCHOMERA" CON SUPERFICIE DE  
847-50-00 HECTAREAS Y QUE COLINDAN: AL  
NORTE CON TRINIDAD RODRIGUEZ, AL SUR -  
CON JOSEFINA VALENZUELA DE OROS, AL -  
ORIENTE CON PROPIEDAD DE MARGARITA ZEPE  
DA PEREZ, EDWIGES(SIC) OROS ZEPEDA Y MA  
RIA ANTONIETA OROS ZEPEDA, AL PONIENTE  
COLINDAN CON MARIA BURRUEL DE OROS. IN  
FORMACION TESTIMONIAL RECIBASE A LAS -  
13.00 HORAS DEL DIA 1º DE JUNIO DEL AÑO  
EN CURSO. EXPEDIENTE 58/88.

H. CATORCA, SON. A 21 DE ABRIL DE 1988  
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.  
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.  
RUBRICA

A822 34 37 40

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
ROBERTO CASTRO GARCIA Y MARIA MONSERRAT  
LOPEZ VELDERRAIN PROMOVIERON JUICIO DE  
CLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 436/  
88, PARA CONVERTIRSE PROPIETARIOS DEL  
LOTE 27 MANZANA 90, ANTIGUA ZONA LADRI  
LLERAS, SUPERFICIE 240 METROS CUADRA  
DOS. COLINDANCIAS: NORTE 20 METROS PRO  
PIEDAD APOLONIO MENDOZA, SUR 20 METROS  
PROPIEDAD RIGOBERTO MARQUEZ PEREZ, ESTE  
12 METROS PROPIEDAD GUILLERMO SALAZAR -  
GARCIA Y OESTE 12 METROS CALLE MICHOA  
CAN. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICAR  
SE 11.30 HORAS 18 MAYO 1988.

CIUDAD OBREGON, SONORA 4 ABRIL 1988  
SECRETARIA SEGUNDA  
LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS  
RUBRICA.

A714 31 34 37

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
RUBEN DIBENE VILLASEÑOR PROMOVIO JUICIO  
DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE -  
518/88 PARA CONVERTIRSE PROPIETARIO DEL  
LOTE 302 MANZANA 25 FUNDO LEGAL DE COCO  
RIT, SONORA. SUPERFICIE 1000 METROS CUA  
DRADOS COLINDANCIAS: NORTE 20 METROS CA  
LLE CUAUHTEMOC, SUR 20 METROS LOTE 301  
DE IGNACIO PIÑUELAS, ESTE 50 METROS LO  
TE 304 DE EPITACIO VALENZUELA MURRIETA,  
OESTE 50 METROS CALLE ESCOBEDO. INFORMA  
CION TESTIMONIAL VERIFICARSE 11.30 HO  
RAS 13 MAYO 1988.

CIUDAD OBREGON, SONORA 6 ABRIL 1988  
SECRETARIA SEGUNDA  
LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS  
RUBRICA.

A715 31 34 37

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
FRANCISCO PEÑUNURI ARGUELLES PROMOVIO -  
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPE  
DIENTE 517/88 PARA CONVERTIRSE PROPIETA  
RIO DEL PREDIO RUSTICO CASA COLORADA -  
FRACCION NORTE MUNICIPIO DE ROSARIO, SO  
NORA. SUPERFICIE 51-50-00 HECTAREAS. -  
COLINDANCIAS: NORTE CON EJIDO DE ROSA  
RIO, SUR FRACCION DEL PREDIO CASA COLO  
RADA POSESION DE CONSUELO Y ROSENDA MAL  
DONADO ARGUELLES, ESTE MARGEN DEL ARRO  
YO LA ANGOSTURA, OESTE EJIDO DE ROSARIO  
Y ROSENDA OCHOA. INFORMACION TESTIMO  
NIAL VERIFICARSE DIEZ HORAS 31 MAYO -  
1988.

CIUDAD OBREGON, SONORA 6 ABRIL 1988  
SECRETARIO PRIMERO  
LIC. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIZ  
RUBRICA.

A716 31 34 37

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICALI, B.C.

EDICTO :  
AL PUBLICO: EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL NOROESTE S.N.C., EN CONTRA DE BLANCA BELTRAN DE NIETO, EXPEDIENTE NUMERO 2211/84, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA LA CELEBRACION DEL REMATE DE LOS SIGUIENTES BIENES: TERRENO RUSTICO, LOTE 4, MANZANA I, FRACCIONAMIENTO REAL DEL ALAMITO, Ira. SECCION HERMOSILLO, SON. CLAVE CATASTRAL 23-009-003, SUPERFICIE DEL TERRENO: 10,000.00 METROS CUADRADOS.- DESCRIPCION GRAL. DEL PREDIO: TERRENO TIPO CAMPESTRE RECREATIVO, RUSTICO, DESTINADO A GRANJAS FAMILIARES RECREATIVAS. - VALOR \$800.00 METROS CUADRADOS, TOTAL: \$8'000,000.00 M.N. LOTE 643, DEL SECTOR 6 CUARTEL RANCHITOS CAMPESTRE DE SAN CARLOS, COMISARIA DE NUEVO GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA. CLASIFICACION DE LA ZONA: CAMPESTRE TURISTICA. SU SUPERFICIE 1000.00 METROS CUADRADOS, DESCRIPCION GENERAL: TERRENO BALDIO, NIVELADO, CON LIGEROS MATORRALES Y COLINDANCIAS DEFINIDAS CON MOJONERAS DE FACIL IDENTIFICACION.-VALOR DEL TERRENO METRO CUADRADO : \$2,800.00 M.N. TOTAL: - \$2'800,000.00 M.N.- LO QUE SE HACE SABER A LOS INTERESADOS Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.N. PRECIO DEL AVALUO Y DE QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, - QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA, DEBERAN LOS LICITADORES CONSIGNAR PREVIAMENTE EN LA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. UNA SUMA IGUAL POR LO MENOS DEL DIEZ POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DE LOS BIENES QUE SE REMATAN. PARA SU PUBLICACION EN LOS SITIOS PUBLICOS DE COSTUMBRE: EN EL BOLETIN JUDICIAL DE HERMOSILLO Y EN GUAYMAS, SONORA, RESPECTIVAMENTE Y EN CUALQUIERA DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DE DICHAS CIUDADES, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS. SE CONVOCAN POSTORES.

MEXICALI, B.C. A 19 DE ABRIL DE 1988  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JESUS IGNACIO FRANCO ACOSTA  
RUBRICA.

A842 35 36 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR WALTER EDEL FIERRO RAMIREZ CONTRA INMOBILIARIA COSTA AZUL, S. A., ORDENOSE EMPLAZAR MEDIO EDICTOS INMOBILIARIA COSTA AZUL, S.A., PARA QUE DENTRO TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA INSTAURADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES

TENGA HACER VALER, PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO NOTIFICACIONES. COPIAS SIMPLES SU DISPOSICION - ESTA SECRETARIA TERCERA, ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2041/87.

GUAYMAS, SON. ABRIL 18 DE 1988.  
EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.  
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ.  
RUBRICA.

A857 35 36 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO ESPINOZA VALENZUELA VS. FRANCISCO JAVIER MONTOYA. SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 2 (DOS) DE LA MANZANA 12-A DEL FRACCIONAMIENTO PROLONGACION CHULA VISTA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 400.00 M2. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 20.00 MTS. CON TERRENO PROPIEDAD DE EMPRESAS CABALLERO, S.A. DE C.V., SUR 20.00 MTS. CON CALLE CORDOBA, ESTE 20.00 MTS. CON LOTE No. 3 DE LA MANZANA 12-A Y OESTE 20.00 MTS. CON LOTE No. 1 DE LA MANZANA 12-A.- QUE SOBRE EL LOTE DE TERRENO ACABADO DE DESLINDAR, CONSTRUYO LA CASA HABITACION CON EL No. 35 DE LA CALLE CORDOBA DE LA COEONIA PROLONGACION CHULA VISTA, DE ESTA CIUDAD.- SIRVIENDO BASE REMATE POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR. DEBIENDOSE HACER PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES CONVOCANDO POSTORES, LA CANTIDAD DE \$13'420,000.00 (SON TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).- EXP. No. 67/87.

H.NOGALES, SON., A 7 DE ABRIL DE 1988.  
EL C. SECRETARIO PRIMERO  
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ.  
RUBRICA

A905BIS 37 38 39

JUANA SOSA. ....	29
DORA CARPIO DE BALLESTEROS. ....	"
SOFIA SOSA. ....	"
SAUL CISNEROS SOSA. ....	"
FRANCISCO FELIX VALENCIA. ....	"
BIENES DE SOLEDAD VALDEZ AVILA VDA. DE PACHECO. ....	30
BIENES DE JUANA GAUNA OTERO. ....	"
BIENES DE ROSARIO ROMO ATONDO. ....	"
BIENES DE MARIA CONSTANZA BELTRAN BELTRAN. ....	"
BIENES DE JOSE HERNANDEZ MORENO Y AMELIA CARRILLO. ....	"
SEVERIANO ALAMEA ANDRADE. ....	"
TEODORO SOTO CELAYA. ....	"
LIC. JORGE HUGO VALENZUELA MILLER. ....	31
CONSTANTINO ROBLES CONTRERAS. ....	"
ELDA TAGLE ZAMARRIPA. ....	"
F.A.N.O.S.A., S.A. DE C.V. ....	"
BIENES DE JOSE PRIMITIVO ALONSO VILLA. ....	"
BANCA CREMI, S.N.C. ....	32
IRMA VELEZ ARMENTA. ....	"
JOSEFINA VALENZUELA DE OROS. ....	"
MARIA DOLORES QUINTANA LOYA. ....	33
RODOLFO OROS MORALES. ....	"
ROBERTO CASTRO GARCIA Y MARIA MONSERRAT LOPEZ V. ....	"
RUBEN DIBENE VILLASENOR. ....	"
FRANCISCO PENUNURI ARGUELLES. ....	"
BANCO DEL NOROESTE, S.N.C. ....	34
WALTER EDEL FIERRO RAMIREZ. ....	"
ALBERTO ESPINOZA VALENZUELA. ....	"



# BOLETIN OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON NO. 58 INT. HERMOSILLO, SONORA

TEL. 3-23-67

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 14:00 HRS.

## TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,  
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS  
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,  
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION EN MENOS DE  
UNA PAGINA. .... \$ 108.00
  - 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA EN CADA  
PUBLICACION. .... \$ 179,750.00
  - 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL, SIN ENTREGA A  
DOMICILIO. .... \$ 57,520.00
  - 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL POR CORREO, DENTRO  
DEL-PAIS. .... \$ 143,800.00
  - 5.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. .. \$ 222,890.00
  - 6.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN DEL DIA. ... \$ 540.00
  - 7.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN ATRASADO. ... \$ 1,079.00
  - 8.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.  
A).- POR CADA HOJA. .... \$ 540.00  
B).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL.. \$ 2,157.00
- NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

### REQUISITOS

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADA  
DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, DEBIENDOSE EFECTUAR  
SU PAGO EN LA AGENCIA FISCAL DE SU LOCALIDAD.

EL BOLETIN OFICIAL SOLO PUBLICARA DOCUMENTOS ORIGINALES Y CON  
FIRMA AUTOGRAFA.

Publicación electrónica  
sin validez oficial